CONCEJO DELIBERANTE
ESTANCIA GRANDE

Estancia Grande, 09 de Abril de 2026

ORDENANZA Nº 0397/2026 **(reducción de alícuota de tasa comercial)**

VISTO:

La Ord. 0387/2025 tributaria anual 2026, Solicitud de la firma Cañuelas Gas S.A. y proyecto elevado por el DEM Sec de Gob y Hac. (Expte. Nº 0135/26 y;

CONSIDERANDO:

Que, tal surge del acta de la Sesión este cuerpo ha aprobado el tratamiento, dado que contamos con las explicaciones brindadas por parte del D.E.M.

Que resulta del interés de este Concejo Deliberante acompañar toda acción de esta Administración que beneficie a Estancia Grande; y atendiendo planteos efectuados por las firmas comerciales que Como "Cañuelas Gas S.A." (30-63718290-7) a través de su apoderado Miguel Amarillo solicita la reducción de la alícuota estipulada por la Tributaria Anual 2026 para actividades varias dentro de la cual encuadra pero que no obstante resulta la única del rubro en nuestro ejido (inciso "d" del Art. 2º) porque le resulta en exceso gravosa. Que acordamos que la alícuota 4% puede reducirse por excepción y dadas las actuales circunstancias económicas de nuestro país; a fin de resultar menos gravosa y así propender al mantenimiento de empresas en nuestra localidad y teniendo especialmente en cuenta que el producto (garrafas) que comercializa reviste un recurso básico necesario para nuestra población.-

Que, por ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1º: REDUCIR por excepción y para la actividad "Empresas Distribuidoras y Comercializadoras de Gas Natural y Envasado" dentro de la que se encuadra la firma "CAÑUELAS GAS S.A." (CUIT 30-63718290-7) fraccionadora y distribuidora de gas licuado, la alícuota en concepto de Tasa Comercial (Art. 2º, inc. "d" de la Ord. 0387) al dos y medio por ciento (2.5%).-

Artículo 2º: Comuníquese al DEM, a Contaduría y a Tesorería para su toma de conocimiento.

Artículo 3º: De forma.- promúlguese, regístrese, dese a conocer y archívese.

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del H.C.D. de Estancia Grande el 09/04/2026. Concejales Hector R. Mendieta; Marta H Gomez; Sandra del R. Manfio; Ramon A Diaz; Gabriel O. Peliquero; M. Lorena Christianse y M. Ezequiel Lugo.-

MARTA GOMEZ
Concejal
Municipalidad Estancia Grande

Municipalidad Estancia Grande
CHRISTIANSE LORENA
CONCEJAL J X E.R.

SANDRA MANFIO
Concejal

Néstor E. Williams
Sec. H.C.D.
Estancia Grande

M. EZEQUIEL LUGO
PRESIDENTE (a/c)
H.C. D ESTANCIA GRANDE

Dr. HECTOR RAMON MENDIETA
Concejal
Municipalidad Estancia Grande

PELIQUERO.

Escaneado con CamScanner